

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

NO XIII {

EL COMERCIO DE BOLIVIA

LA PAZ, ABRIL 3 DE 1912

Patriotismo y reflexión

El nuncio desmentido patrio del pueblo boliviano ha sido con aplauso y simpatía el proyecto de un nuclo de vecinos entusiastas, relativo a acumulación de fondos para fábrica de municiones. Esta ventud, que ha tomado a su cargo una obra de largo alienio, recibe día a día innumerables adhesiones, traducidas en checos patrióticos, que constuyen algo así como la piedra fundamental de un edificio pronto a construirse. El comité de propaganda patriótica se preocupa en estos momentos de reunir los materiales indispensables y acaso en poco tiempo vea colmadas sus más ambiciosas aspiraciones, que son las de todo ciudadano patriota; pero antes de llevar a cabo propósito tan plausible, es menester escuchar la palabra del señor Ministro de Guerra, del Jefe del Estado Mayor y otras autoridades militares entendidas en la materia, a fin de acometer una obra que tenga sólidas bases.

Muchas y diversas circunstancias hay que estudiar tratándose de la construcción de la fábrica de munición, y nadie más autorizado para proporcionar datos importantes que sirvan de punto de partida a la obra proyectada, que las reparticiones militares que llevamos anotadas. Hay que obrar de común acuerdo y hacer labor conjunta, sin excluir ni ver con indiferencia a quienes pueden aportar el contingente de sus iniciativas y de su más franco apoyo.

Este no quiere decir que existan distanciamientos entre la clase militar y los jóvenes que forman el comité de propaganda patriótica. Estamos muy lejos de creer que al frente de la imagen de la Patria se presenten divisiones odiosas, y solo nos extraña — como también debe pasar con muchos — que el elemento armado no asuma el papel activo que en esta ocasión le corresponde.

Quizá el temor de que esta intervención sea interpretada como una actitud agresiva por las naciones vecinas, obliga a los señores militares a adoptar un temperamento neutral y casi indiferente?

No creemos que tal temor exista, porque todos están convencidos de que la paz universal desciende en aquél sabio aforismo que dice: *est vis para bellum*.

Manos, pues, á la obra. Restámonos del espíritu práctico que distingue á los norteamericanos y hagamos algo que sea el baluarte contra el que se estrellen las ambiciones de vecinos codiciosos.

El patriotismo boliviano está a prueba y es preciso obrar con tino y madura reflexión.

Manifiesto Presidencial

EL PRESIDENTE AL PUEBLO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

(Continuación)

LA LEGISLACIÓN ELECTORAL

Compartiendo estos criterios, el honorable Congreso ha dado al país una legislación electoral; y antes de recomendar á mis conciudadanos las obligaciones que ella crea, cumple rendir justicia al parlamento que ha debatido sus bases con alta ilustración y patriotismo. He respetado los diferentes criterios en que se ha dividido su opinión, si bien los he discutido abiertamente, no sólo como ponente de la ley, sino cumpliendo deberes de legislador en uso de mis facultades propias. Mi gobierno no ha torturado conciencias ni lastimado altiveces en el seno del honorable Congreso. No han prevalecido allí ni de ma-

ni de otra parte intereses egoístas, ni el voto se ha dividido entre adictos ó adversarios del gobierno. El P. E., desde luego, no tiene ni reconoce enemigos en la representación ni en los partidos. Aspira á ser, como lo tengo dicho, la garantía de todas las opiniones y el Presidente de todos los argentinos.

LA LISTA INCOMPLETA Y EL VOTO OBLIGATORIO

La nueva ley aporta á nuestro derecho positivo dos innovaciones sustanciales: la lista incompleta y el voto obligatorio. A raíz de los debates, consideré superfluo explicar sus objetivos. Dirés, que el sistema, rompiendo la unanimidad y el monopolio, consagra las minorías, dando razón y existencia á los partidos permanentes. De hoy en más, habrá naturalmente vencedores, pero ya no habrá vencidos, porque los más y los menos serán parte en la función gubernativa. El sufragio es un reactivo contra la abstención. El voto secreto, mata la venalidad y al desaparecer el mercenario, los ciudadanos llegarán á posiciones por el concurso de las voluntades libres. Los candidatos se harán tales por sus titulos y méritos, no por concesión de nadie sino por resolución de los tiempos.

Prometida en forma tan terminante la eficacia del comicio, quedáme por definir la motivación de su garantía efectiva. Si el Gobierno Nacional está obligado á proteger la libertad, necesita de la razón de ser de aquel amparo, porque así, como en derecho, no hay obligación sin causa, tampoco existen en el orden político actuaciones reprobatorias por sospechas de operación. Si los partidos no se organizan ni actúan, les sería dado afirmar que faltan seguridades, cuando lo omitido es el sufragio perdido en la abstención? ¿Qué fundamento legal podría justificar mi intervención, allí donde no hay sino un partido, que ejerce derechos tan respetables como los que me propongo garantizar á los demás? Para que el Gobierno Central interviniere donde no se vota, porque no se quiere, habría que proceder sobre la hipótesis, vale decir, reprimiendo conjeturas e intenciones. No supongo que se me quiera encargar de destruir ó de vencer á partidos determinados. Atentaría lo primero contra la misma libertad que me propongo afianzar, lo segundo, mediante la embanderaria en las lumbres, y en lugar de caución de los derechos, ejercitaría una acción militar y opresora. Es éste, precisamente, el poder que he declinado, aspirando á gobernar y no á mandar.

suponen el comicio regular como condición y esencia de régimen republicano.

El Ministerio del Interior ha de mantenerse atento á todos los movimientos. Allí donde la lucha cívica lo recomienda ó una agrupación responsable lo requiere ó la situación constitucional se lo aconseje, el Poder Federal estará presente. Allí donde los ciudadanos pretendan votar y los gobiernos se dispongan á impedirlo, ha de ir primero la advertencia del primer magistrado, y si ello no fuera bastante, la autoridad de la Nación. Ante la subversión de la forma república, el Poder Legislativo ó el Ejecutivo, en su caso, procederán, en consecuencia. Y no dudo de la actitud del honorable Congreso, dada la ley que acababa de sancionar. Si es acto delictuoso no votar, no puede dejar de serlo la obstrucción de ese deber, por la autoridad local. Y arriba de estas garantías, están las que corresponden al honorable Congreso, alto juez de la elección de sus miembros. Tampoco pudo esto vez de su empeño moralizadora ni de la severidad de sus sanciones. El rechazo de diplomas impuros y la imposibilidad de nepotismos, perpetuidades, descubrimientos y canjes, se impondrán por el espíritu mismo de la ley y de los tiempos.

Prometida en forma tan terminante la eficacia del comicio, quedáme por definir la motivación de su garantía efectiva. Si el Gobierno Nacional está obligado á proteger la libertad, necesita de la razón de ser de aquel amparo, porque así, como en derecho, no hay obligación sin causa, tampoco existen en el orden político actuaciones reprobatorias por sospechas de operación. Si los partidos no se organizan ni actúan, les sería dado afirmar que faltan seguridades, cuando lo omitido es el sufragio perdido en la abstención? ¿Qué fundamento legal podría justificar mi intervención, allí donde no hay sino un partido, que ejerce derechos tan respetables como los que me propongo garantizar á los demás? Para que el Gobierno Central interviniere donde no se vota, porque no se quiere, habría que proceder sobre la hipótesis, vale decir, reprimiendo conjeturas e intenciones. No supongo que se me quiera encargar de destruir ó de vencer á partidos determinados. Atentaría lo primero contra la misma libertad que me propongo afianzar, lo segundo, mediante la embanderaria en las lumbres, y en lugar de caución de los derechos, ejercitaría una acción militar y opresora. Es éste, precisamente, el poder que he declinado, aspirando á gobernar y no á mandar.

LOS PARTIDOS

Las agrupaciones gubernistas las reputo tan legítimas como las opositoras. El defecto no radica en que los partidos apoyen á los gobiernos, sino en que los gobiernos derrotan á los partidos con los vastos elementos de la administración. Esta influencia no debe pesar. Los partidos de opinión deben juzgarla innecesaria. Los partidos de principios deben sentirla incompatible. Los gobiernos deben calcular la intensidad de sus complicaciones. Pero cuál es la divisoria de lo lícito y lo ilícito en la expansión de los Ejecutivos? La frontera es difícil de descubrir, pero, indudablemente, hay una línea. Ni el Gobierno ha de ser el comité, ni el comité se ha de vaciar en la administración. Yo espero de los señores gobernadores, no sólo el cumplimiento de la ley, sino la influencia moral que me coloque con ellos en la misma comisión patriótica. Tengo confianza en sus declaraciones y no creo que haya faltado á mi palabra, fuerza comunicativa ni virtudes convincentes, por lo mismo que se inspira en un real desprendimiento. La representación nacional no puede ser la expre-

sión de los gobernadores, sino de los partidos libremente manifestada.

LOS CÍRCULOS PRESIDENCIALES

Dentro de mis convicciones, he evitado la formación de círculos presidenciales, que caros al efecto del gobernante limitan en su visión las grandes líneas, y más de una vez deforran al calor de la amistad, la sensación del interés general. Yo bien sé que tales nucleos son gratos al mandatario y que, haciendo desahogada su gestión normal, constituyen para las horas difíciles muy apreciables apoyos. Pero estos ventajos pesan menos en mi espíritu que la certeza de saber imposibles á las demás agrupaciones vencidas y desalentadas de antemano, si han de encontrar á su frente á los partidos oficiales, con el Presidente á la cabeza. No es que me falten vínculos y afectos, los conservo muy intensos y los consagro toda mi consecuencia, pero no me creo merecedor de reproche, por amar colectivamente á mi país más que individualmente á mis amigos.

Al aceptar mi candidatura, dije públicamente y en no pocas ocasiones á sus iniciadores: mi nombre estaba al servicio de aspiraciones colectivas; y porque anhelé grandes organismos establecidos, me reputo necesariamente ajeno á la milicia partidaria. No me escape el concepto general y no creo se me atribuya ignorancia de la actividad política de altos funcionarios, en naciones cuya perfección, estamos lejos de haber alcanzado. Precisamente en ello reside la penosa razón que impone á los gobernantes argentinos de esta hora el renunciamento de sus gravitaciones. La deficiencia es inferioridad de nuestros hábitos, el interés escaso que la cosa pública desperta á poblaciones disminuidas en su nacionnalismo por acrecentamientos cosmopolitas; el despegue de los ciudadanos en países nuevos, donde el esfuerzo se fija en el avance rápido de la fortuna; estos factores actuantes, y la tradición de los regímenes, son hechos que caracterizan y diferencian el momento. Para que todos los ciudadanos y se sientan garantizados y ninguna bandera deserte la lucha, atribuyéndose posición desventajosa, es menester que los gobiernos se coloquen sobre los partidos.

PRESCINDENCIA DEL EJECUTIVO NACIONAL

Mis conciudadanos me tienen acreditada su confianza y no dudan de mi imparcialidad. Es y será la conducta invariabla que ha de inspirar á los miembros del Ejecutivo Nacional, obligados por sus convicciones y su pública adhesión á mi programa. El gobierno nacional prescindirá, pero pido á mis conciudadanos que mediten la nueva situación. En el orden político, no cabe suprimir fuerzas sin crear inmediatamente las sustitutivas. La reforma de la ley electoral previniendo ese vacío obliga el voto y la abstención de los ejecutivos, invita y hace posible la disciplina partidaria. Sea la posibilidad un anticipo de los hechos consumados. Sean los comicios próximos y todos los comicios argentinos, escenarios de luchas francesas y libres, de ideales y de partidos. Sean anacronismos de imposible reprobación, tanto la indiferencia individual como las agrupaciones eventuales vinculadas por pactos transitorios. Sean, por fin, las elecciones la instrumentación de las ideas.

He dicho á mi país todo mi pensamiento, mis convicciones y mis esperanzas. Quiero mi país escuchar la palabra y el consejo de su primer mandatario. Quiero votar.

Enrique Sanjines V.
ABOGADO

Estudio y domicilio: Teatro

Nº 47.

El río Heath

Este río se encuentra únicamente en unos cuantos mapas, atlases y geografías. Corre por el corazón, por decirlo así, de Sud América, donde tres grandes Repúblicas se acercan mucho y en donde todavía hay una buena oportunidad para efectuar exploraciones que entusiasmarían á los aventureros intrépidos. El Brasil, el Perú y Bolivia están muy interesados en la región que este río corre, toda vez que su cuenca hace concebir haláguedas esperanzas. En realidad, el río Heath constituye una buena frontera del Perú, puesto que es la línea divisoria entre este último país y Bolivia. También se le ha denominado Río Abuyaana, y con él se han asociado otros títulos y tradiciones más ó menos fantásticas entre los indígenas que habitan en sus márgenes.

Esta parte del continente meridional es casi la única que le queda al explorador que busca lo desconocido. Una expedición bien organizada visitó esta región en 1910, y aún entonces permaneció aislada. Por desgracia, el nombre de Heath — tal como se le aplicó á aquello especial — se ha supuesto erróneamente que era el de un explorador inglés que los salvajes habían matado allí, siendo así que quien perdió la vida en dicho río fué Félix Müller, explorador alemán. A un americano, el yanqui sabio, como le llamaban los peruanos, le cupo la gloria de explorar, cartografiar y describir científicamente, casi solo, una gran parte de esta misteriosa región y la nación le puso el nombre de Río Heath, en honor de este distinguido americano.

Poco después el doctor Heath se le ofreció, y él aceptó, el cargo de cirujano en jefe del Ferrocarril de Pacasmayo, que se extendía desde el Pacífico hasta el Departamento de Cajamarca, con una parte de los ferrocarriles que entonces estaban construyendo el señor Henry Meiggs.

En 1878 regresó á los Estados Unidos para preparar sus trabajos de exploración que pensaba llevar á cabo en el Río Beni.

En 1879 fué á Pará, Brasil, viajó río arriba por el Amazonas y el Madeira, hasta San Antonio, donde á la sazón se hacían las primeras tentativas de construcción del Ferrocarril de Madeira á Mamoré, que en la actualidad está casi terminado. Allí permaneció y tuvo á su cargo el departamento de medicina asociado al señor George Earl Church, otro americano distinguido en los anales de Sud-América, hasta que los trabajos se suspendieron en el mes de agosto de 1879. Entonces viajó río arriba por el Madeira hasta Exaltación y Santa Ana y por el río Yacuma, que desemboca en el Madeira, atravesando las pampas hasta la población de Reyes, muy cerca del Río Beni, en Bolivia.

El doctor Heath se quedó en Reyes para hacer un estudio sobre los indios, y prepararse para viajar río abajo, empresa que hasta entonces se había considerado imposible. Aun los tráficantes en goma en aquella época estaban acostumbrados á transportar sus productos subiendo por el Beni, volverlos á arreglar en Reyes y conducirlos río abajo por el Madeira, si bien por esta ruta tortuosa se recorría casi el doble de la distancia y se invertía doble tiempo. Todo el mundo habla de los peligros que ofrecía el Beni; se habían hecho tentativas para subir por él desde su confluencia con el Madeira, pero habían fracasado, y los indígenas declaraban que dicha excursión significaba un suicidio.

Pero, á pesar de todo lo que queda expuesto, después de varios viajes preliminares para hacer las debidas investigaciones, se comenzó la verdadera excursión.

La navegación hacia abajo del Río Beni empezó el 6 de agosto de 1880. Sería necesario escribir un tomo voluminoso para relatar cumplidamente las aventuras, contratiempos, accidentes, episodios y buenas suertes de este denodado explorador. El Dr. Heath pasó por la región en la cual ya habían penetrado los atervidos mercaderes, y después se internó en una región desconocida. Se determinaron con exactitud las desembocaduras de muchos ríos y se hicieron otras observaciones científicas.

Entre tanto, todos sus compañeros

sólo el invierno en Savannah, Estado de Missouri, y, finalmente, el 15 de octubre llegó á Sacramento.

Habiéndose propuesto obtener una educación académica, ingresó en el Colegio de Beloit, en el cual se graduó en 1861. Posteriormente estudió medicina, y en 1863 obtuvo el doctorado en el Colegio de Medicina de la ciudad de Nueva York.

Seis años después, cuando el doctor J. P. Root fue nombrado ministro de los Estados Unidos en Chile, el doctor Heath le acompañó como primer secretario de la legación. Una de las primeras aventuras de los miembros del personal de la legación fue atravesar los Andes hasta la Argentina por el Paso de Uspallata, que en 1870 era una empresa muy ardua; pero hicieron todavía más, puesto que regresaron á Chile por el Paso del Portillo, cuya elevación es de 13,300 pies. Poco tiempo después el doctor Heath fue enviado á las minas de plata de Caracoles, situadas á 110 millas al este de Antofagasta, en la costa del Pacífico, con el fin de recoger anotaciones ó caracoles fósiles para el Profesor Agassiz y hacer diseños topográficos de aquella región.

Poco después el doctor Heath se le ofreció, y él aceptó, el cargo de cirujano en jefe del Ferrocarril de Pacasmayo, que se extendía desde el Pacífico hasta el Departamento de Cajamarca, con una parte de los ferrocarriles que entonces estaban construyendo el señor Henry Meiggs.

En 1878 regresó á los Estados Unidos para preparar sus trabajos de exploración que pensaba llevar á cabo en el Río Beni. En 1879 fué á Pará, Brasil, viajó río arriba por el Amazonas y el Madeira, hasta San Antonio, donde á la sazón se hacían las primeras tentativas de construcción del Ferrocarril de Madeira á Mamoré, que en la actualidad está casi terminado. Allí permaneció y tuvo á su cargo el departamento de medicina asociado al señor George Earl Church, otro americano distinguido en los anales de Sud-América, hasta que los trabajos se suspendieron en el mes de agosto de 1879. Entonces viajó río arriba por el Madeira, hasta Exaltación y Santa Ana y por el río Yacuma, que desemboca en el Madeira, atravesando las pampas hasta la población de Reyes, muy cerca del Río Beni, en Bolivia.

El doctor Heath se quedó en Reyes para hacer un estudio sobre los indios, y prepararse para viajar río abajo, empresa que hasta entonces se había considerado imposible. Aun los tráficantes en goma en aquella época estaban acostumbrados á transportar sus productos subiendo por el Beni, volverlos á arreglar en Reyes y conducirlos río abajo por el Madeira, si bien por esta ruta tortuosa se recorría casi el doble de la distancia y se invertía doble tiempo. Todo el mundo habla de los peligros que ofrecía el Beni; se habían hecho tentativas para subir por él desde su confluencia con el Madeira, pero habían fracasado, y los indígenas declaraban que dicha excursión significaba un suicidio. Pero, á pesar de todo lo que queda expuesto, después de varios viajes preliminares para hacer las debidas investigaciones, se comenzó la verdadera excursión.

La navegación hacia abajo del Río Beni empezó el 6 de agosto de 1880. Sería necesario escribir un tomo voluminoso para relatar cumplidamente las aventuras, contratiempos, accidentes, episodios y buenas suertes de este denodado explorador. El Dr. Heath pasó por la región en la cual ya habían penetrado los atervidos mercaderes, y después se internó en una región desconocida. Se determinaron con exactitud las desembocaduras de muchos ríos y se hicieron otras observaciones científicas. Entre tanto, todos sus compañeros

neros indios le habían abandonado, hasta que sólo quedaron dos muchachos indígenas, que se mostraron valientes y fieles, habiendo permanecido con él hasta el fin. A un río se le puso el nombre de Ivon, ó sea el de un hermano del doctor Heath; á otro le puso Orton, en honor del profesor James Orton, que también fué un famoso explorador en Sud-América. El 8 de octubre de 1880 se descubrió la desembocadura del maravilloso Río Madre de Dios, con el cual se une realmente el Beni. Hacía arriba de este río, por el cual rara vez se había viajado, se encuentra el Río Heath, cuyas aguas se unen con las del Madre Mayor, que el mismo explorador no había de ver jamás. A la sazón ya casi se había pasado de la parte ignota, y tras unas cuantas aventuras más, el día 11 de noviembre de 1880 la canoa indígena, haciendo agua y completamente cargada, entró en el Río Madeira, habiendo llevado á cabo lo que jamás se había hecho antes.

La pequeña expedición regresó a Reyes subiendo por el Marañón, una distancia de 325 millas, hasta Exaltación, á donde llegó el 5 de noviembre, y habiendo arribado á Reyes el 11 de diciembre de 1880. Los resultados de esta exploración se palparon en seguida. Disipándose, así, los misteriosos horrores, se desarrolló una ruta práctica desde el territorio productor de goma del interior, y dentro del corto período de un año el comercio se centuplicó.

En 1882 el doctor Heath empezo á ascender por la parte superior del Río Beni, ruta que ya se conocía y por la cual se había viajado, pero él deseaba demostrar que podía utilizarse todo el río, es decir, desde su desembocadura en el Madre de Dios hasta su nacimiento, cerca de La Paz. El éxito coronó sus esfuerzos esta vez, lo mismo que en su excursión anterior, y llegó á La Paz sano y salvo, después de un viaje que duró desde el 26 de abril hasta el 25 de julio. El Gobierno de Bolivia le recibió cordialmente y le demostró su profunda gratitud por lo que había hecho.

Después de esta última expedición, el distinguido explorador regresó á los Estados Unidos y reanudó el ejercicio ordinario de su profesión. En la actualidad, el doctor Heath vive en Kansas City, Estado de Kansas. Además de sus trabajos profesionales, desempeña el cargo de Cónsul de las repúblicas de Nicaragua, Guatemala, Honduras y Bolivia. Todavía se conserva vigoroso y saludable, en el pleno ejercicio de todas sus facultades físicas e intelectuales, y se siente muy feliz haber podido consagrarse varios años de su primera juventud á una causa tan digna y que tanta satisfacción moral le ha proporcionado.

Como antes se ha dicho, el Río Heath constituye actualmente la frontera entre el Perú y Bolivia. Al este de dicho río, es decir, desde los Andes hasta el Beni y el Madre de Dios, hay una distancia de unas 37,000 millas cuadradas. Este territorio representa un extenso triángulo, al sur del cual hay aldeas que hacen un pequeño comercio, en tanto que hacia el norte se encuentran algunas haciendas ó colonias de goma, pero aun no se han explotado las vastas porciones de terreno que hay entre estas extremidades. Así sucedió aun en la época de los incas, que, fuerzas y denodados, emprendieron expediciones hasta el interior de los bosques y selvas tropicales, donde el clima y otros elementos contribuyeron á su derrota, pero dejaron huellas perdurables de su existencia, tales como las fortalezas y caminos, por ejemplo. Este territorio rivaliza con la meseta de Santa Fe de Bogotá, en Colombia, como el hogar del misterioso "El Dorado". Muchos valientes pero temerarios aventureros perdieron la vida en su empeño de descubrirlo.

El Comandante P. H. Fawcett, del ejército británico (véase The Geographical Journal, de abril de 1911), exploró una parte de dicha región en 1910, mientras flotaba la línea divisoria, pero dice que aun quedan por lo menos 10,000 millas cuadradas en las cuales jamás ha penetrado un hombre blanco. En la época primitiva, estos bosques estuvieron densamente poblados, pero hoy día están casi desiertos, toda vez que sólo quedan algunos indios á quienes los explotado-

res de goma han enojado tanto que se oponen á toda nueva exploración. Cumple advertir, empero, que este encono no es profundo ni invencible, puesto que bien podría disiparse y convertirse en sincera amistad si á los indígenas se les tratara con honradez, equidad y sin temor. Estos indios son listos, tienen un profundo conocimiento de las selvas donde habitan, y cuando, finalmente, se les convence de que pueden tener confianza en el hombre blanco, sus servicios pueden utilizarse en beneficio de las investigaciones científicas.

El Río Heath promete ser la vía principal hacia esta encantadora región, que aun conserva muchos rasgos poéticos y fascinadores de la época de los conquistadores españoles. El oro abunda en las costas andinas; toda aquella región produce mucha goma, contiene inmensos recursos naturales característicos de los trópicos, así como una infinita variedad de animales y plantas; en una palabra, allí abunda todo lo que es capaz de estimular en sumo grado la curiosidad y la ambición del hombre por lo desconocido, á diferencia de lo que sucede con el salvaje inproductivo. Los ingleses, alemanes, bolivianos y peruanos, así como otros habitantes de las mesetas montañosas, han hecho grandes esfuerzos por romper las barreras de estas misteriosas y vírgenes selvas, pero, riendiendo el debido culto á la verdad histórica, necesaria es declarar que el primer hombre blanco que demostró la posibilidad de explotar esta aislada y valiosísima región sudamericana fué el doctor Edwin Ruthven Heath.

Canalización de La Paz

La Prefectura del Departamento, en representación del Supremo Gobierno, ha estipulado con el Ingeniero H. J. Bengham Powell, el siguiente contrato:

Artículo 1º—El Ingeniero H. J. Powell se compromete á verificar los estudios respectivos, formulando los proyectos definitivos de las obras de canalización de los desagües de las casas y de las aguas de lluvia, los que serán presentados en el plazo de un año contado de la fecha.

Art. 2º—El informe correspondiente comprenderá los siguientes puntos:

a) Sistema general de colección, indicando el material, diámetro de cañales, pendientes de ellos, dotación de agua y demás cálculos que corresponden á una red de canales.

b) Destino que se dará á las aguas excluidas y de lluvias, demostrando las ventajas del que se elija.

c) Art. 3º—Todos los estudios deberán acompañarse de: (a) Planos: (1) de disposición general, (2) de perfiles, (3) dibujos de construcción de todas las obras.—Dichos planos serán en número y detalle suficientes como para ejecutar las obras proyectadas; (b) Especificaciones técnicas detalladas relativas á los materiales que se debe adquirir en el extranjero y las condiciones con arreglo á las cuales los contratistas llevarán á cabo los trabajos. También se incluirá un pliego de bases de administración del contrato de construcción; (c) Presupuestos detallados del costo de obra de mano y de materiales.

Art. 4º—El Gobierno de Bolivia abonará al ingeniero Bengham Powell, por los trabajos indicados en las cláusulas anteriores, la suma de 1,800 £. El honorario se cancelará en cuatro armadas iguales de 450 £ cada una; la primera en la fecha de la llegada en La Paz del señor Bengham Powell para iniciar los estudios; la segunda cuatro meses después; la tercera ocho meses después; la última cuando sean aprobados los estudios por el Gobierno; aprobación que se decidirá teniendo en cuenta la suficiencia de ellos para llevar á cabo las obras y que se considerará tácitamente otorgada, para los efectos de la entrega de la última armada, si á los dos meses de la presentación de los estudios al Gobierno no se hubieran éstos aprobado ó desaprobado de manera expresa.

Art. 5º—El Gobierno pondrá á la disposición del señor Bengham Powell todos los antecedentes, datos, planos y otras informaciones que tenga en su poder sobre la canalización de La Paz.—Asimismo, la Prefectura, Municipalidad y otras autoridades de la localidad

prestarán todas las facilidades del caso para la buena marcha de los estudios.

La Paz, 11 de marzo de 1912.
H. BENHAM POWELL,
Ingeniero.

AVISOS NUEVOS

¡Venta de propiedades!

Se ofrece en venta varias extensas chacras en la Nueva Paz y una en Challapampa, ya sean integras ó divididas en lotes.

Las indicadas chacras tienen frente sobre las calles que han de abrirse.

Para tratar dirigirse á la casa N° 13 de la calle Chirinos. 6 v. 3458

A VISO JUDICIAL.—El Dr. A. J. Ulpiano Benavente, Juez 2º de Partido de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de fecha 29 de marzo último se ha señalado el día nueve del mes en curso, horas 2 p. m., para el remate de una casa situada en la Garita de Lima, de esta ciudad, propia del señor José María Zerna, que la base de bolivianos siete mil setecientos setenta y uno cincuenta centavos, rebajada que ha sido la primera décima de su tasación pericial, por ejecución que le sigue el Banco Nacional de Bolivia cobrando la cantidad de pesos.

Los interesados en dicho remate pueden ocurrir el día y hora señalados á la oficina del suscripto.

La Paz, 2 de abril de 1912.
Pablo Rada
3 v. 3458

B UENA GRATIFICACIÓN.—Se da á la persona que dí datos del paradero de un indígena tenedor de una "máquina fotográfica" en una maleta gris; á este indígena se le dio para que llevase y estando caminando juntamente con el dueño, desapareció, entre la esquina calle Mercado y Plazuela San Francisco, horas 6 de la tarde de 1º de abril. Vestidura que lleva el indígena, sombrero blanco, poncho colorado, calzón blanco. Recibimos datos Fotografía Cordeiro, calle Ayacucho N° 68.

15 v. 3458

L A VERDAD PREVALECE EN LOS ESTRADOS DE LA JUSTICIA.—Se ha suscitado en los tribunales un ruinoso juicio, sustentado por don Francisco Arzadum y la señora Angélica Mericía Valverde, sobre el derecho de uso de aguas de las propiedades "El Paraíso" y "Taracollo" siendo defensor de aquél el competente y conocido abogado doctor Hernando Siles, y de ésta el doctor Enrique Mendoza; siendo Juez de la causa el doctor Carlos Gutiérrez S., que con su recto criterio, ilustración y probidad ha dilucidado esta causa, siendo victoriosa la señora Valverde. Funcionarios probos como el doctor Gutiérrez dignifican la magistratura, constituyendo una norma para la juventud estudiosa y son la garantía en la defensa de los derechos.

El procurador de la causa.

CATAHUI.—Se ofrece en venta la mitad de esta finca de puma, la que está á inmediaciones del lago en el departamento de Puno, distrito de Vilquechico. Referencias dará el suscripto en la Plaza España N° 36.

Alejandro Murza.
30 v. 3446

P REVENCIÓN AL PÚBLICO.—La señora María Ruiz está sosteniendo litigios con su señora madre doña Cornelina P. V. de Ruiz, por cuya razón esta última previene al público que ha retirado su confianza, y la dicha señora María Ruiz no tiene derecho para obtener préstamos sobre títulos de las propiedades, de una casa situada en la calle Tarifa N° 73 y una finca llamada Ocomblaya y Calapaya situada en el Cantón Timús, Provincia de Muñecas, como también la finca Chiarauqui, en el Cantón Chanca del Cercado, cuyos títulos los retiene en su poder, sin derecho alguno.

La Paz, 30 de marzo de 1912.
Jorge Aramayo.
7 v. 3456

A SISTENCIAS PÚBLICAS.—Desde la fecha, la Oficina de Sanidad se halla instalada en la Policía de Seguridad, donde se atenderán las curaciones de urgencia y vacunación diaria; siendo el servicio permanente.

El Director.
1 m. M. 27

SIE ALQUILA.—Un departamento espacioso, cómodo y con ventanas á la calle, en la casa N° 18 de la calle Chirinos. 6 v. 3454.

CAMARA DE COMERCIO.—Convocatoria.—No habiendo tenido lugar la Junta General señalada para el día 27 de marzo por falta de quórum, se convoca á los señores socios á nueva Junta. General ordinaria para el día miércoles 3 de abril, á horas 4 y 30 p. m., en su local calle Ayacucho (altos), con la siguiente orden del día:

1º—Consideración de la Memoria y de la cuenta de caja.
2º—Nombramiento de cuatro miembros propietarios para el bienio de 1912 y 1913, tres suplentes y dos inspectores de contabilidad para 1912. Se recomienda puntual asistencia.

La Paz, marzo 29 de 1912.
Fed. G. Eulert,
Secretario.

5 v. 3454

BONOS COMPENSACION MILITAR
Compra—Alberto Zelaya

A VISO JUDICIAL.—El Dr. A. Juan Ulpiano Benavente, Juez de Partido 2º de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de 23 de los corrientes ha señalado el día 11 del próximo mes de abril, horas 2 p. m., para el remate voluntario de la casa N° 56 de la calle Sagarnaga, propia de los herederos del que fué Ricardo Clavel, bajo la base de su tasación catastral de Bs. 10,000.

Las personas interesadas en dicho remate pueden ocurrir el día y hora designados á la oficina del suscripto secretario.

La Paz, 28 de marzo de 1912.
Pablo Rada.
8 v. 3454

SOCIEDAD DE PROPIETARIOS EE YUNGAS E INQUISTIVIL.—JUNTA GENERAL.—En cumplimiento de lo prescrito por el artículo 10 de los estatutos, se convoca á los señores propietarios para la junta general que tendrá lugar el día lunes 15 de abril próximo, á horas 2 p. m., en el local de la oficina de la Sociedad, calle Yanacocha N° 154,

La Paz, marzo 30 de 1912.
M. 30 al 15 A.

Domingo Lorini

Nombrado por el Supremo Gobierno único Ensayador Fiscal para el departamento de La Paz.

Ensayos de minerales, conforme á la tarifa oficial. Laboratorio químico. Análisis legales, etc., etc.

Oficina provisional: calle San Pedro N° 9. 3 m. F. 17

H ISTORIA DE BOLIVIA.—En la librería del señor Lakermance, calle Ingavi, se encuentran de venta las siguientes obras del doctor Jenaro Sanjines:

Historia de Bolivia, bajo la administración del General don Augustin Morales, Bs. 4.

Historia de Bolivia, bajo las administraciones de don Adolfo Balliviani y don Tomás Frías, Bs. 4.

Las Constituciones Políticas de Bolivia, estudio histórico y comparativo, Bs. 4.

1 m. M. 5

E N VENTA.—Una casa española por Bs. 16,000. Referencias en esta Imprenta.

3 v. 3453

Remate Judicial

Zenón Arteaga C., Juez 1º de Partido de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de la fecha ha señalado el día 3 de abril á horas 2 p. m., para el remate de la casa N° 154... de la calle Tarapacá, propia de José Cadena Mantilla, bajo la base de diez mil quinientos noventa bolivianos [10,500 Bs.] de su tasación pericial pública, para señoras caballeros, niños y especial para militares; para ello cuenta con operarios competentes.

El establecimiento está bajo la dirección del maestro Macario Murillo A.

Por llegar calzado norteamericano.

Precios módicos y cumplimiento estricto.

A. Monje.

La Paz, marzo 30 de 1912.
15 v. 3456

V IERNES SANTO.—El señor

día de las tres horas de este día ha sido encomendado al R. P. Esteban Moncasi y tendrá lugar en el templo de la Recoleta.

Tenemos encargo de los R. P. P. P. de recomendar á los fieles asistir á esta distribución á fin de darle la mayor solemnidad posible.

2 v. 3457

En venta

Se ofrecen dos lotes de terrenos sobre la calle Tuchi, en la Nueva Paz.

Para tratar dirigirse á la casa N° 13 de la calle Chirinos.

6 v. 3455

CHALONAS—Frescas, ven

de Benjamín Lens por quintales.

R. P. P. P. de recoleta.

14.772.10/1

Las personas interesadas en dicho remate pueden ocurrir el día y hora señalados á la oficina del suscripto secretario.

La Paz, 29 de marzo de 1912.

Germán VERA,
Secretario.

NOTA.—Esta casa es bien es-

paciosa y cómoda, antiguo local conocido de tiro al blanco de artesanos, una cuadra más arriba del Parque Riosinho; los interesados pueden pasearla.

3 v. 3456

Julio J. Eyzaguirre

ABOGADO

Calle Chirinos N° 96, altos.

Teléfono N° 30.

Casilla de correo N° 17

2 v. 3457

Germán VERA

Secretario.

NOTA.—Esta casa es bien es-

paciosa y cómoda, antiguo local conocido de tiro al blanco de artesanos, una cuadra más arriba del Parque Riosinho; los interesados pueden pasearla.

3 v. 3456

Julio J. Eyzaguirre

ABOGADO

Calle Chirinos N° 96, altos.

Teléfono N° 30.

Casilla de correo N° 17

2 v. 3457

Germán VERA

Secretario.

NOTA.—Esta casa es bien es-

paciosa y cómoda, antiguo local

conocido de tiro al blanco

de artesanos, una cuadra más

arriba del Parque Riosinho;

los interesados pueden pasear-

la.

3 v. 3456

Julio J. Eyzaguirre

ABOGADO

Calle Chirinos N° 96, altos.

Teléfono N° 30.

Casilla de correo N° 17

2 v. 3457

Germán VERA

Secretario.

NOTA.—Esta casa es bien es-

paciosa y cómoda, antiguo local

conocido de tiro al blanco

de artesanos, una cuadra más

arriba del Parque Riosinho;

los interesados pueden pasear-

la.

3 v. 3456

Julio J. Eyzaguirre

ABOGADO

Calle Chirinos N° 96, altos.

Teléfono N° 30.

Casilla de correo N° 17

2 v. 3457

Germán VERA

Secretario.

NOTA.—Esta casa es bien es-

paciosa y cómoda, antiguo local

conocido de tiro al blanco

de artesanos, una cuadra más

arriba del Parque Riosinho;

los interesados pueden pasear-

la.

3 v. 3456

Julio J. Eyzaguirre

ABOGADO

Calle Chirinos N° 96, altos.

Teléfono N° 30.

Casilla de correo N° 17

2 v. 3457

Germán VERA

Secretario.

NOTA.—Esta casa es bien es-

paciosa y cómoda, antiguo local

conocido de tiro al blanco

de artesanos, una cuadra más

arriba del Parque Riosinho;

PACAJES

Corocoro, marzo de 1912.

Por referencias diversas que tenemos, podemos afirmar que el ramal ferroviario será una realidad, si el señor Presidente de la República realiza su programa de protección a las industrias nacionales, y si el señor Ministro de Gobierno dedica una mirada patriótica a este centro minero y comercial.

Las empresas mineras, en especial "The Corocoro United Copper Mines Limited", que reúne hoy cuatro empresas antiguas y ejerce el monopolio, están en el deber de cooperar a la construcción del ramal, porque el beneficio es exclusivo para todas ellas. En tal sentido les corresponde una cuota que no baje de 80,000 Bs., puesto que el pueblo concurrirá con sus brazos para los trenes y demás trabajos que ha menester esa obra.

Estamos seguros que las rutas en presas mencionadas no han de necesitar muchos requerimientos.

El comercio de esta ciudad se encuentra algo decadido por falta de medios de transporte, y por la competencia que se siente, ocasionada por las proveedoras de la Unificada.

En el seno de la H. Junta no existe acuerdo completo. Algunos municipios que desean proceder con patriotismo, estiman necesaria la renuncia del sub-secretario; otros, por asesorarse de él, no quieren retenerlo. Conviene que de una vez se despeje ese problema tan sencillo, como es el separar a un mal empleado. No obstante así, la H. Junta no podrá emprender obras de grande aliento.

En el ramo de instrucción se notan deficiencias lamentables, particularmente en el establecimiento de niñas. Allí hay una profesora que enseña apenas a diez alumnas, y goza de un haber de 70 Bs. Resulta, pues, carísima la instrucción. En el liceo del Carmen sólo se necesita una directora y su auxiliar, puesto que el número de alumnas llega a setenta y no más.

Los ejercicios de cuaresma prosiguen con regular éxito. En las comuniones del día 19, notamos que las niñitas eran apenas ocho y los varones veinticinco. Esto quiere significar que entre los varoncitos hay más piedad. Todo está aquí a la inversa. Falta que el cuerpo docente municipal de ejemplo, lo que se efectuará en el Jueves Santo, sin duda.

Todo el mundo católico de esta capital lloró la muerte de que fué dignísimo Vicario Capitular, Monseñor José Bayía.

La fiebre tifoidea cunde con caracteres alarmantes en Cauquiví. El médico titular, doctor Ponce, irá a combatirla. Le deseamos éxito feliz.

El Correspondiente

Dr. Luis Martínez Lara
MEDICO-CIRUJANO
Consultas: de 6 a 8 p. m.
Calle Recreo y Yanacocha
Nº 59.

Correo casilla N.º 147.

Teléfono 170. M 12 m.

Cuide Ud. Su cutis

Señor! Si Ud. quiere conservar el cutis fresco y hermoso use la admirable

CREMA DEL HAREM

No tiene rival para corregir todo defecto de su rostro; como Pecas, Espinillas, Manchas y otras impurezas.

Su composición científica garantiza sus cualidades tónicas y suavizantes.

Para completar su efecto de ben usarse los—

Polvos del Harem

Lápidas

Buenas en venta, gran surtido en la "Marmolería San José", donde tengo y tendré el honor de servir como siempre con puntualidad y esmero a todas las personas que tengan a bien honrarme con pedidos de lápidas, mausoleos pequeños, aras para iglesias, etc. etc., a precios modicos; para lo cual cuento con mármoles blancos, negros y de colores de primera clase. Garantizo puntualidad.

Dirección: La Paz, Graneros Nos. 50 y 52, cerca a la capilla del Buen Pastor.

Abdón Laguna.

3 m. F. 9

EL COMERCIO DE BOLIVIA

cardo Martínez Vargas.

—Ha venido de Oruro el señor Felipe Franck.

LA PAZ

ALMANAQUE

ABRIL

Mércoles 3.—Santos Benito de Palermo y Ulpiano.

BOTICA DE TURNO

Para la primera quincena, Nueva Farmacia, calle Teatro.

Credenciales.—El Excmo. Primer Vice-Presidente de la República, doctor don Macario Pinilla, ha recibido las credenciales que le acreditan en el alto cargo de Ministro Plenipotenciario de Bolivia ante los Gobiernos de España, Holanda y Bélgica.

Hasta fines del presente mes, es posible que el señor Pinilla emprenda viaje á Europa en cumplimiento de la misión que se le ha encargado muy acreditadamente.

El Tiempo.—Ha ingresado en el cuarto año de existencia nuestro apreciable colega "El Tiempo" de esta localidad. Su labor, en los tres años que lleva de brega cotidiana, ha sido intensa, esforzada y patriótica. Ha discutido todos los problemas que se han presentado durante este tiempo, en nuestra vida institucional, con altura de miras y decisión de carácter; ha impulsado con entusiasmo la corriente del progreso, cooperando en todo ello á la gran obra común de adelanto en todo orden de actividades que vamos conquistando. En esa obra común todos hemos actuado y vamos trabajando; grandes y pequeños, fuertes y débiles, sin que ninguno pueda vanagloriarse de ser el único en el esfuerzo, en la iniciativa, en la dirección. El impulso de todo un pueblo obedece á la gran palanca de la voluntad de todos los factores que lo componen, sigue á una ley universal, soberana entre todas que, hemos llamado evolución. Nadie puede detenerla, pero sí dejarse llevar por su corriente todopoderosa, fatal e inevitablemente.

Al saludar al compañero de lucha, participamos de su regocijo por haber alcanzado á una etapa más en su labor generosa. Las alegrías y semejores del periodismo pertenecen á todos los Prelados de la Iglesia Universal del Pensamiento.

Voraz incendio en Molledo.—El telégrafo nos acaba de transmitir la triste noticia de haber sido consumida por las llamas una tercera parte del puerto de Molledo.

Las pérdidas que ha causado este accidente, no se pueden calcular por pronto.

El incendio se declaró á horas 2 a. m. de ayer de manera tan voraz que no se pudo dominar inmediatamente, a pesar de los esfuerzos que se desplegaron.

En cuanto á los perjuicios ocasionados, el telégrafo sólo nos trasmite informaciones muy lacónicas. Una tercera parte de la población ha sido completamente consumida por el fuego. En los barrios damnificados se hallan los edificios más importantes de la ciudad. Bancos, hoteles y edificios públicos fueron completamente arrasados. Nuestra Agencia Aduanera en ese puerto pudo salvar con pérdidas de pequeña importancia, relativamente. No así el Banco Italiano, donde nuestra Agencia tiene depósitos: este edificio se halla convertido en cenizas.

Innumerables familias han quedado sin hogar, perdiendo cuanto tenían. Entre los damnificados figura el secretario de nuestra mencionada Agencia Aduanera, que ha perdido cuanto poseía. Los demás miembros de la oficina se hallan sin novedad.

Esta desgracia no puede ser más luctuosa para los habitantes del puerto de Molledo, y especialmente para los bancos y comercio.

Las pérdidas, como lo hemos dicho, no se pueden precisar por el momento; pero podemos suponerse que han sido ingentes.

El comercio de La Paz ha perdido también en esta catástrofe, ya que el edificio del Banco Italiano, donde se hallaban los depósitos de la Agencia Aduanera, ha sido consumido por completo por el volado.

—Se encuentra en esta ciudad el Dr. Adolfo Mier.

—Ayer llegó de Corocoro el Sub-Prefecto de Pacajes, señor Fabio Torres.

—De la misma ciudad ha llegado el Juez Instructor de Corocoro, Dr. Angel C. Montes.

—Como lo anunciamos, por tren de ayer, se dirigió á Oruro el doctor Moisés Ascarrún.

—Hállase entre nosotros el señor Julio Zamora.

—Después de algún tiempo de permanencia en la capital chilena, ha regresado el señor Ezequiel Baldívieso.

—Ha llegado de Arequipa por tren meridiano de ayer el señor Eduardo Benavides en compañía de su esposa.

—De Santiago de Chile han regresado los señores Arturo Medina Y. y Abraham Viscarra Heredia.

—Se ausenta hoy á Luribay por algunos días el señor Ri-

cardo Martínez Vargas.

—Ha venido de Oruro el señor Felipe Franck.

—Es de suponer que las víctimas hayan sido numerosas.

Noticias telegráficas.—La interrupción de la línea telegráfica nos comunica con Buenos Aires nos priva de registrar en el presente número noticias del exterior.

Un reloj en la policía.—El señor José A. Rada ha depositado en la central de la policía de seguridad un reloj de oro, que una indígena lo ofreció en venta por bajo precio, lo q' infundó sospechas acerca de la adquisición de dicho objeto por la indígena.

Servicio de aguas.—Se ha sorprendido á los cobradores de las cuentas referentes al servicio de aguas potables. El pago deberá efectuarse improrrogablemente en la fecha 10 de los meses abril, julio, octubre y enero.

Asistencia oficial.—El día jueves, los funcionarios públicos tienen las asistencias oficiales: 8 horas 10 a. m. y 3 y 30 p.m., respectivamente.

Como los años anteriores estas asistencias han sido desatadas por muchos funcionarios, sabemos que este año se impondrá severamente la multa respectiva á todos aquellos que omitan su concurrencia. Las licencias sólo se otorgarán á los funcionarios que se hallen impedidos de concurrir por razones poderosas; de modo pues que no basta solicitar licencia sin justificar plenamente las causales en que se une.

Jefe de Puentes y Calzadas.—Avé tarde, el señor Ministro de Gobierno, en presencia de los empleados de la Dirección General de Obras Públicas, dio posesión del cargo de Jefe de la Sección de Puentes y Calzadas al Ingeniero nacional señor Juan Bautista Aranayo, nombrado en reemplazo del señor Sheppard, que renunció ese cargo.

El señor Juan Bautista Aranayo, es un Ingeniero de talento y vastísima ilustración: últimamente ocupaba un elevado cargo técnico en la línea del Ferrocarril de Arica. Con el ingreso de este notable Ingeniero, la Dirección General de Obras Públicas, que es una repartición importante, cuenta con todo su personalamente nacional.

Comunarios invasores.—Con referencia al párrafo que publicamos en anterior edición, dando cuenta de las invasiones de los indios comunarios de Jesús de Machaca, sobre la finca Calapuncó, el propietario de esta Hacienda, don José Dívila, nos encarga anunciar que no existen tales invasiones. Accediendo á la insinuación del referido propietario, dejamos constancia de este hecho.

Pérdida de una máquina.—El fotógrafo don Julio Cordero ha sido víctima de un robo consistente en una máquina fotográfica Kraus, con capacidad para placas de 18 por 24 y lente número seis.

Este robo fué perpetrado por un indígena q' quien comisionó su traslación en la maleta respectiva, á uno de los empleados de la fotografía. El hecho ha sido puesto en conocimiento de la policía.

Defunciones.—Ayer fueron inhumados en el Cementerio General los restos de las personas siguientes:

Sor Luisa Eugenia Melgol, 43 años; Mercedes v. de Zarco, 65 años; Leonor de Maidana, 26 años; Basilia Moreno, 62 años; Julio N. Flores, 10 meses; Bernardina López, 80 años; Luis V. Cáceres, 1 año.

Calle Surec.—SU PROLONGACIÓN.—Por el oriente de la población ha sido completamente consumida por el fuego. En los barrios damnificados se hallan los edificios más importantes de la ciudad.

Bancos, hoteles y edificios públicos fueron completamente arrasados. Nuestra Agencia Aduanera en ese puerto pudo salvar con pérdidas de pequeña importancia, relativamente.

No así el Banco Italiano, donde nuestra Agencia tiene depósitos: este edificio se halla convertido en cenizas.

Innumerables familias han quedado sin hogar, perdiendo cuanto tenían. Entre los damnificados figura el secretario de nuestra mencionada Agencia Aduanera, que ha perdido cuanto poseía. Los demás miembros de la oficina se hallan sin novedad.

Esta desgracia no puede ser más luctuosa para los habitantes del puerto de Mollendo, y especialmente para los bancos y comercio.

Las pérdidas, como lo hemos dicho, no se pueden precisar por el momento; pero podemos suponerse que han sido ingentes.

El comercio de La Paz ha perdido también en esta catástrofe, ya que el edificio del Banco Italiano, donde se hallaban los depósitos de la Agencia Aduanera, ha sido consumido por completo por el volado.

—Se encuentra en esta ciudad el Dr. Adolfo Mier.

—Ayer llegó de Corocoro el Sub-Prefecto de Pacajes, señor Fabio Torres.

—De la misma ciudad ha llegado el Juez Instructor de Corocoro, Dr. Angel C. Montes.

—Como lo anunciamos, por tren de ayer, se dirigió á Oruro el doctor Moisés Ascarrún.

—Hállase entre nosotros el señor Julio Zamora.

—Después de algún tiempo de permanencia en la capital chilena, ha regresado el señor Ezequiel Baldívieso.

—Ha llegado de Arequipa por tren meridiano de ayer el señor Eduardo Benavides en compañía de su esposa.

—De Santiago de Chile han regresado los señores Arturo Medina Y. y Abraham Viscarra Heredia.

—Se ausenta hoy á Luribay por algunos días el señor Ri-

cardo Martínez Vargas.

—Ha venido de Oruro el señor Felipe Franck.

—Lo que conviene es que se haga uso de los brazos de la prestación vial, para la apertura de la nueva calle, y que no disminuya el entusiasmo del señor Prefecto del Departamento y de la H. Municipalidad, que con laudable labor se preocupan del embellecimiento de esta parte de la población que ha sido muy desciudadada en años atrás.

—A la lista de disponibilidad, con medio haber.

Artículo 10.—Al Subteniente de reserva Luis N. Aparicio, de la guardia de Uyuni, se le ha concedido licencia indefinida.

H. KUNDT.

MOVIMIENTO MINERO

La Prefectura del Departamento, ha despachado ayer los siguientes asuntos menores.

En los obrados seguidos por

Jacobo Francke Reyes sobre denuncia de desahucio de la concesión minera "Copacabana", se dicta auto de solvendo contra el concesionario Federico G. Euler para que en el perentorio término de quince días, y bajo las comunicatorias de ley, abone en el tesoro departamental la suma de Bs. 375.20 á que ascienden las partidas devengadas.

En los id. id. por Víctor Alonso Peña sobre denuncia de desahucio de la concesión "Independencia", vista.

En los id. id. por Juan Moreira y Alba sobre denuncia de desahucio de la concesión minera "Kasdier", vista.

En los id. id. por Ramón González sobre denuncia de caducidad de la concesión "Europa", informe el Notario.

En la solicitud de Gustavo Díaz pidiendo se haga la rectificación de que la concesión que obtuvo con el nombre de Victoria no está ubicada sólamente en el cantón Cabari sino también en el de Ilcoa; se acepta la rectificación, debiendo publicarse juntamente con la solicitud.

Se libró orden instruida al Subprefecto de Campocán para el verificativo de las diligencias posesorias de la concesión "Chontalaca", obtenida por Randolph Beard.

Artículo 1º.—La revista de Comisario se pasará el día 3 del presente mes, en los cuerpos de este Cuartel General, así como en los deguardinos de Chuquisaca, Oruro, Santa Cruz, Tarija y Uyuni en la forma ordinaria de Ley, debiendo hacerlo por papeleta el Batallón Los Cuartos de Línea. En todos los cuerpos, institutos y reparticiones militares residentes en este Cuartel General, el acto será presidido por el señor Inspector General del Ejército con intervención del señor Director del Tesoro Nacional. En las listas de plaza presidirá el acto el señor Prefecto y Comandante General del Departamento, con intervención del señor Administrador del Tesoro Público.

Artículo 2º.—Los cuerpos residentes en este Cuartel General, con uniforme de parada, formarán en la Plaza Murillo el día jueves 4 del mes actual, á 8. 45 a. m., para rendir los honores prescritos por el artículo 1.201 de las Ordenanzas Militares, al Supremo Gobierno y á las Corporaciones Oficiales, debiendo el Batallón 2º y la Artillería de Montaña, sin material este último, abrir calle del Palacio de Gobierno al Templo de la Catedral. La llave será mandada por el señor General de Brigadas Elias Monje, debiendo servirle de ayudante el Mayor Guillermo Núñez del Prado y el Capitán Federico Díaz de Medina.

Artículo 3º.—Las guarniciones de Chuquisaca, Oruro, Santa Cruz y Tarija, darán cumplimiento á las órdenes de plaza dictadas por la Prefectura y Comandancia General respectivamente.

Artículo 4º.—Para formar el séquito de S. E. el señor Presidente de la República en la asistencia oficial del día 4, concurrirán los jefes y oficiales de las reparticiones militares en traje de gala, ocupando el orden siguiente: Edecanes, Ministerio de Guerra, Estado Mayor General, Inspección General del Ejército, Veteranos e Inválidos, Colegio Militar, Intendencia de Guerra, Estado Mayor Departamental y militares en disponibilidad.

Artículo 5º.—El Regimiento 1º de caballería, Abaroa, á pie, incluyendo jefes y oficiales con uniforme de parada, formará frente al palacio de Gobierno el día jueves 4 á horas 24.5 p. m., para acompañar á S. E. el Presidente de la República y su comitiva oficial, en la visita á las iglesias.

Artículo 6º.—El batallón Ametralladoras cubrirá la guardia del Palacio de Gobierno el día jueves 4 á 8 horas 15 p. m., para acompañar á S. E. el Presidente de la República y su comitiva oficial, en la visita á las iglesias.

Artículo 7º.—Se recuerda á todos los señores jefes y oficiales del ejército el estricto cumplimiento del Decreto Supremo de 30 de agosto de 1904, en sus artículos 3º y 4º y así como la Orden General de 30 de enero de 1906.

Artículo 8º.—Son ascendidos á Tenientes, por haber llenado con las prescripciones de Ordenanza, los Subtenientes Carlos Camacho y Darío Patiño.

Artículo 9º.—Son destinados: El Teniente Coronel Pompeyo Antezana, Jefe de Estado Mayor Departamental de Santa Cruz.

El Teniente Luis Gamarrá, al Batallón Independencia, 2º de Linea.

El Subteniente Epimaco Wil.

Artículo 10.—Al Subteniente

de reserva Luis N. Aparicio, de la guardia de Uyuni, se le ha concedido licencia indefinida.

H. KUNDT.

HACIENDA E INDUSTRIA

CAMBIOS BANCARIOS.—El tipo fijado por los Bancos para giros sobre Londres á 90 días, es de 18 % d.

Todos ellos disponen ahora de letras suficientes para servir las necesidades del comercio.

Juan Alcoreza P.

ABOGADO

Atiende toda clase de asuntos judiciales y administrativos y con preferencia los comerciales, de minas y gomas.

Bufile: Recreo 149.

Domicilio: " 145

Casilla correo, 79.

Horas de consulta: de 9 a 11

y a. m. de 12 a 4 p. m.

1 m. m. 5

El Subteniente Epimaco Wil.

Banco Nacional de Bolivia

Creado por ley de 17 de Agosto y Decreto Supremo de 1º de Septiembre de 1871.

Oficina principal: Sucre.

Sucursales: La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Tarija, Tupiza y Uyuni.

CAPITAL PAGADO..... Bs. 6.500.000.— RESERVAS:

Fondo de Reserva..... Bs. 850,989.32
" de Previsión..... " 180,322.96
" para Dividendos..... " 344,440.62 " 1,375,752.70

Bs. 7,875,752.70

Intereses y Comisiones que desde el 1º de agosto regirán u la Oficina de La Paz, hasta nuevo aviso.

EL BANCO PAGA

En depósitos á la vista y en cuenta corriente 2 % anual
" id á 3 meses plazo..... 3 " "
" id á 6 " 4 " "

EL BANCO COBRA

Intereses: sobre avances en cuenta corriente 8 % anual
" Préstamos..... 10 " "
" Id con garantía de Letras
Hipotecarias..... 9 " "
Descuento..... 9 " "

COMISIONES

Sobre cobranzas y remisión de fondos al Exterior ½ %
" avances en cuenta corriente..... ¼ " semestral
" depósitos en custodia, encargándose el Banco del cobro de cupones y remisión de fondos á los interesados..... % por mil "

La Paz, 1º de febrero de 1912

Banco Alemán Transatlántico

Deutsche Ueberseeische Bank,

CAPITAL MARCOS 30.000.000

RESERVAS < 6.827,015

CASA CENTRAL:

Deutsche Ueberseeische Bank, Berlín. Oficina central de las sucursales chilenas y bolivianas:—Valparaíso, calle Prat 120, 126.

OFICINA EN LA PAZ: Plaza de la Ley (antes Merced)

SUCURSALES

Bolivia, La Paz, Oruro. Argentina: Bahía Blanca, Buenos Aires, Córdoba Mendoza, Tucumán y Rosario de Santa Fé

Chile: Antofagasta, Concepción, Iquique Osorno, Santiago, Temuco, Valdivia, Valparaíso y Arica

BRASIL: Río de Janeiro.

PERU: Arequipa, Callao, Lima, Trujillo.

URUGUAY: Montevideo

ESPAÑA: Barcelona y Madrid

Este Banco abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, cobranzas, dá cartas de crédito y transmite giros telegáficos, extiende letras á la vista y á plazo sobre las principales ciudades del mundo, compra y vende letras, moneda extranjera, etc. y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

Tarifa de intereses que regirá desde el 1º de enero de 1912

hasta nuevo aviso:

EL BANCO ABONA:

Sobre Depósitos en Cuenta Corriente 2 %
Depósitos á la vista..... 1 " "
" " 3 meses..... 3 " "
" " 6 " 4 " "
" " 12 " 4 " "
" plazo indefinido, pudiendo retirarse con 30 días de aviso después de 6 meses..... 4 " "
en la sección de Caja de Ahorros, conforme al reglamento respectivo, que está á disposición del público en las oficinas del Banco..... 4 "

Banco Mercantil

Propiedad de Simón I. Patiño

AUTORIZADO POR LEY DE DICIEMBRE DE 1905

Oficina Principal: Oruro

SUCURSALES:

La Paz, Sucre, Potosí, Cochabamba, Uyuni y Tupiza

Santa Cruz

Capital autorizado Bs. 25,000,000.—
" pagado Bs. 7,500,000.—
Fondo de Reserva 347,000.—
" Previsión 15,079.78

Se pone en conocimiento del público que desde la fecha rige en esta oficina la siguiente tarifa de intereses, descuentos y comisiones:

EL BANCO PAGA

Sobre depósitos en cuenta corriente 2 % anual
" " á la vista..... 1 " "
" " á 3 meses plazo..... 3 " "
" " 6 " 4 " "
" " 12 " 5 " "
" plazo indefinido con aviso anticipado de 30 días para su retiro después de seis meses..... 4 ½ " "

EL BANCO COBRA

Sobre avances en cuenta corriente 7 " "
más la comisión del ½ % semestral
Sobre préstamos..... 10 " "
Sobre descuentos..... 9 " "
Sobre giros al exterior y diferentes plazas de la República..... Convenional

Abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, cobranzas, dá cartas de crédito, transmite giros telegáficos, anuncia sobre consignaciones de maderas, gira sobre Londres Paris, Nueva York, Hamburgo, Lima, Arequipa, Antofagasta, Buenos Aires, Rosario, Salta, Tucumán, Santa Fé, Córdoba, La Plata, Mendoza y sobre todas sus oficinas del Interior, compra y vende letras y moneda extranjera, etc., y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

Oficina en La Paz: Calle Chirinos Nos. 92 y 94. A. 20
1 m. E. 28 La Paz, enero 12 de 1912

Dr. B. Díaz Romero

MEDICO—CIRUJANO

Consultas: de 1 a 3 p. m.
Calle Murillo N° 354, casa de la señora María v. de Michel, encima del Prado.

2 m. M. 3.

Daniel J. Aranda

ABOGADO

Atiende asuntos judiciales y administrativos.

Calle Socabaya N°...casa del señor Arana.

De horas 9 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m.

BANCO DE LA NACIÓN BOLIVIANA

Casilla de correo N.º 208

Teléfono No. 179

CAPITAL AUTORIZADO..... £ 2,000,000

CAPITAL PAGADO..... £ 1,275,000

Dirección telegráfica "NAVLANA"

Oficina Principal en La Paz, Plaza Murillo 15

Sucursales: Sucre, Cochabamba, Potosí, Oruro, Potosí, Provincias á establecerse en Santa Cruz, Trinidad, y Ríobamba.

El Banco abre Cuentas Corrientes. Recibe depósitos á la vista, á plazo fijo y con noticia anticipada de retiro, efectúa descuentos y cobranzas, compra y vende títulos y valores por cuenta de terceros. Gira á la vista, á plazo y por medio de transferencias telegáficas sobre las principales plazas del Interior y del Extranjero. Recibe títulos y valores en custodia y realiza en general por cuenta propia ó de terceras personas todo género de operaciones bancarias.

Tasa de intereses que regirá desde el 1º de julio en la Oficina Principal

ABONA

Por depósitos en cuenta corriente y á la vista 2 %

á plazo fijo de tres meses..... 3 "

" id seis meses..... 4 "

" id indeterminado..... convencional

á plazo indeterminado con aviso de retiro anticipado de un mes, después de tres meses..... 4 %

COBRA

Por avances en cuenta corriente..... 8 %

Sobre préstamos..... 10 "

" Descuentos..... 9 "

" Préstamos con pacto de retroventa 9 "

COMISIONES

Sobre Créditos en Cuenta Corriente..... ½ % semestral

Por cobro de documentos y remisión de fondos..... % *

Por depósitos de títulos expedidos certificados transferibles por endoso, sobre valor calculado..... ½ % semestral

Por depósitos de especies, con certificados intranferibles..... 1 ½ % id

J. 25 La Paz, diciembre 4 de 1911.

Banco Agrícola

Tasa de intereses y comisiones que rigen desde la fecha en esta Oficina hasta nuevo aviso.

SOBRE DEPÓSITOS:

A la vista y en cuenta corriente 2 % anual

A tres meses plazo..... 3 " "

A seis meses plazo..... 4 " "

A mayor plazo, convencional.

A plazo indefinido con aviso anticipado de un mes, después de tres meses..... 4 " "

SOBRE PRÉSTAMOS:

Préstamos con garantía personal ó hipoteca..... 11 % "

Sobre avances en cuenta corriente 9 " "

Descuentos..... 10 " "

Pactos de retroventa..... 10 " "

Cuentas corrientes con garantía de valores. 10 " "

COMISIONES:

Sobre créditos en cuenta corriente..... ½ % semestral

Por custodia de valores y especies, sobre valor apreciado..... ½ % "

Por cobro de descuentos y remisión de documentos..... ½ % "

E. 3 La Paz 1º de enero de 1912.

Rodríguez del Carpio y Ca.

Importación Directa

LA PAZ

Calle E. Valle Nos. 47, 49, 51 y 53

Correos casilla 399 Teléfono 227.

Almacén de abarrotes y víveres en general

Tienen en venta constantemente los siguientes artículos y sin temor á competencia:

Harina superior "Victoria"

Arroz del Norte y de Siam

Ají negro y amarillo de Tambo, superior calidad

Chalones por quintales y sueltas. Chanaca.

Mantequilla "Vencedora" en latas de 5 libras para familias

Mantequilla varias marcas en todo tiempo.

Queso superior

Salmon fresco marca "Oso"

Maíz blanco, azotado, amarillo, colorado y jaspado de Cuzco.

Harina amarilla de maíz

Comino buena clase

Cacao Chuncho y común de Pintobamba.

Chuño negro y blanco varias clases y precios.

Trigo sin pelar

Kerosene luz "Alumbrante" y blanca "Inca"

Frazadas y frazadillas de lana pura garantizadas.

Casimires de lana pura para trabajadores.

Tela verde de lana para tapetes y ponchos.

Franela blanca de pura lana para ropa interior.

Además tenemos por llegar un gran surtido de abarrotes los que se vendrán á precios sin competencia.

Acceptan contratos de toda clase de productos del país

puestos en Puno (Perú) á bordo Guauqui, además venden chalones puestas en Sorata y víveres según convenio.

Únicos agentes para la venta de sus productos de la Fábrica de "Morangani".

6 m. EP. 18.

Ofrezco servir como siempre á la numerosa y distinguida clientela y al público en general en confecciones de vestidos para caballeros.

Tiene en venta ropa cosida, ternos abrigos, pantalones y chalecos. Gorras para escritorio.

1 m. M 12.

Ofrezco servir como siempre á la numerosa y distinguida clientela y al público en general en confecciones de vestidos para caballeros.

Tiene en venta ropa cosida, ternos abrigos, pantalones y chalecos. Gorras para escritorio.

1 m. M 12.

Ofrezco servir como siempre á la numerosa y distinguida clientela y al público en general en confecciones de vestidos para caballeros.

Tiene en venta ropa cosida, ternos abrigos, pantalones y chalecos. Gorras para escritorio.

1 m. M 12.

Ofrezco servir como siempre á la numerosa y distinguida clientela y al público en general en confecciones de vestidos para caballeros.

Tiene en venta ropa cosida, ternos abrigos, pantalones y chalecos. Gorras para escritorio.

1 m. M 12.

Ofrezco servir como siempre á la numerosa y distinguida clientela y al público en general en confecciones de vestidos para caballeros.

Tiene en venta ropa cosida, ternos abrigos, pantalones y chalecos. Gorras para escritorio.

1 m. M 12.

Ofrezco servir como siempre á la numerosa y distinguida clientela y al público en general en confecciones de vestidos para caballeros.

Tiene en venta ropa cosida, ternos abrigos, pantalones y chalecos. Gorras para escritorio.

1 m. M 12.

Ofrezco servir como siempre á la numerosa y distinguida clientela y al público en general en confecciones de vestidos para caballeros.

Tiene en venta ropa cosida, ternos abrigos, pantalones y chalecos. Gorras para escritorio.

1 m. M 12.

Ofrezco servir como siempre á la numerosa y distinguida clientela y al público en general en confecciones de vestidos para caballeros.

Tiene en venta ropa cosida, ternos abrigos, pantalones y chalecos. Gorras para escritorio.

1 m. M 12.

Ofrezco servir como siempre á la numerosa y distinguida clientela y al público en general en confecciones de vestidos para caballeros.

Tiene en venta ropa cosida, ternos abrigos, pantalones y chalecos. Gorras para escritorio.

1 m. M 12.

Ofrezco servir como siempre á la numerosa y distinguida clientela y al público en general en confecciones de vestidos para caballeros.

Tiene en venta ropa cosida, ternos abrigos, pantalones y chalecos. Gorras para escritorio.

1 m. M 12.

Ofrezco servir como siempre á la numerosa y distinguida clientela y al público en general en confecciones de vestidos para caballeros.

Tiene en venta ropa cosida, ternos abrigos, pantalones y chalecos. Gorras para escritorio.

1 m. M 12.

Ofrezco servir como siempre á la numerosa y distinguida clientela y al público en general en confecciones de vestidos para caballeros.

Tiene en venta ropa cosida, ternos abrigos, pantalones y chalecos. Gorras para escritorio.

1 m. M 12.

Ofrezco servir como siempre á la numerosa y distinguida clientela y al público en general en confecciones de vestidos para caballeros.

Tiene en venta ropa cosida, ternos abrigos, pantalones y chalecos. Gorras para escritorio.

1 m. M 12.

Ofrezco servir como siempre á la numerosa y distinguida clientela y al público en general en confecciones de vestidos para caballeros.

Tiene en venta ropa cosida, ternos abrigos, pantalones y chalecos. Gorras para escritorio.

1 m. M 12.

Ofrezco servir como siempre á la numerosa y distinguida clientela y al público en general en confecciones de vestidos para caballeros.

Tiene en venta ropa cosida, ternos abrigos, pantalones y chalecos. Gorras para escritorio.

1 m. M 12.

Ofrezco servir como siempre á la numerosa y distinguida clientela y al público en general en confecciones de vestidos para caballeros.

Tiene en venta ropa cosida, ternos abrigos, pantalones y chalecos. Gorras para escritorio.

1 m. M 12.

Ofrezco servir como siempre á la numerosa y distinguida clientela y al público en general en confecciones de vestidos para caballeros.

Tiene en venta ropa cosida, ternos abrigos, pantalones y chalecos. Gorras para escritorio.

1 m. M 12.

Ofrezco servir como siempre á la numerosa y distinguida clientela y al público en general en confecciones de vestidos para caballeros.

Tiene en venta ropa cosida, ternos abrigos, pantalones y chalecos. Gorras para escritorio.

1 m. M 12.

Ofrezco servir como siempre á la numerosa y distinguida clientela y al público en general en confecciones de vestidos para caballeros.

Tiene en venta ropa cosida, ternos abrigos, pantalones y chalecos. Gorras para escritorio.

1 m. M 12.

Ofrezco servir como siempre á la numerosa y distinguida clientela y al público en general en confecciones de vestidos para caballeros.

Tiene en venta ropa cosida, ternos abrigos, pantalones y chalecos. Gorras para escritorio.

</